ACTA No. 07 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	AURA MARIA FIGUEROA MELGAR
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 40.079.822 de Florencia

Entre los suscritos:

Nombre:	**MARLON MONSALVE ASCANIO**	Tipo y número de identificación:	C.C No. 6.805.132 de Florencia
En calidad de:	Alcalde	Dependencia:	Despacho Municipal
Acto Administrativo de nombramiento:	Acta número 05 de fecha 27 de diciembre de 2023	Acto de delegación:	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NA
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	NA

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
No.		20240406	
FECHA SUSCRIPCIÓN		31/05/2024	
OBJETO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORÍA JURÍDICA COMO ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRA-JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	
PLAZO INICIAL		El plazo de ejecución del objeto del contrato es de SIETE (07) MESES, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024	
FECHA DE INICIO		04/06/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		31/12/2024	
TIPO	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**	**VALOR COMPROMETIDO**

Powered by CamScanner

2	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL
3	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL
4	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL
5	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL
6	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL
7	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE	MENSUAL

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1) Hoja de ruta. **2)** Fotocopia de contrato, RUT, certificación de disponibilidad, registro presupuestal y acta de inicio. **3)** Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. **4)** Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. **5)** Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/No aplica. **6)** Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por ley está obligado a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. **7)** Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica/No aplica. **8)** Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. **9)** Acta de supervisión. **10)** Entrada almacén. Aplica/No aplica. **11)** Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencia la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos"

Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:

1) Hoja de ruta **2)** Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del contrato. **3)** Las personas naturales presentaran planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica/No aplica. **4)** Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley está obligados a tener) o

Powered by CamScanner

	o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 8. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 9. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 10. Acta de Supervisión. 11. Entrada almacén. Aplica / No aplica. 12. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencia de acuerdo a la naturaleza del contrato. 3. Las personas naturales presentarán planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo aplicado. Aplica / No aplica. 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (si por ley está obligada a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica. 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica. 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para la cuenta diferente a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento

GARANTÍAS INICIALES				
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO	
04 de junio de 2024			Contrato de seguro	
Garante	Amparo		Vigencia	No.

Powered by CamScanner

		Valor asegurado	Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	$3.150.000	31/05/2024	30/04/2025	6146101027770

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	DIEGO FERNANDO MADRIGAL C.C. 1.117.487.503 de Florencia Caquetá
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Asesora Jurídica

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL

Powered by CamScanner

VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			**TIPO**		
04 de junio de 2024			Contrato de seguro		
Garante	**Amparo**	**Valor asegurado**	**Vigencia**		**No. Garantía y anexo.**
			Desde	**Hasta**	
SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO	$3.150.000.00	31/05/2024	30/04/2025	6146101027770

Que el Supervisor DIEGO FERNANDO MADRIGAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240406, mediante Acta No. 07 de Supervisión, manifiesta que, una vez realizada la supervisión respectiva, se constata que se dio cumplimiento a las obligaciones del contrato de referencia.

Que el Supervisor DIEGO FERNANDO MADRIGAL del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240406 CERTIFICA que se dio cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y recibo a satisfacción de los servicios prestados del contrato de referencia.

5. Verificada la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 20240406 del 31 de diciembre de 2024 se evidencia un saldo a favor del Municipio por la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000) M/CTE.

6. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

7. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

ANTICIPO	% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	FECHA DESEMBOLSO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN DE PAGOS

Powered by CamScanner

			VALOR EJECUTADO	DESDE	HASTA	VALOR PAGADO		
2	24/07/2024	01	$4.500.000	04/06/2024	03/07/2024	$4.500.000	N/A	N/A
3	08/08/2024	02	$4.500.000	04/07/2024	03/08/2024	$4.500.000	N/A	N/A
4	19/09/2024	03	$4.500.000	04/08/2024	03/09/2024	$4.500.000	N/A	N/A
5	30/10/2024	04	$4.500.000	04/09/2024	03/10/2024	$4.500.000	N/A	N/A
6	26/11/2024	05	$4.500.000	04/10/2024	03/11/2024	$4.500.000	N/A	N/A
7	04/12/2024	07	$4.500.000	04/11/2024	03/12/2024	$4.500.000	N/A	N/A
8	31/12/2024	08	$4.200.000	04/12/2024	31/12/2024		N/A	N/A
		SUMAS	$31.200.000			$31.200.000		

Valor pendiente de pago: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE
Valor pendiente por amortizar: $0

8. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$31.500.000
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$31.200.000	
Saldo a favor del municipio	$ 300.000	
Sumas Iguales	$31.500.000	$31.500.000

9. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados.

10. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realiza ninguna salvedad con respecto a la liquidación del contrato de la referencia

11. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

Powered by CamScanner

11. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 20240406 del 31 de mayo de 2024 suscrito entre el MUNICIPIO DE FLORENCIA y AURA MARIA FIGUEROA MELGAR identificado con cédula de ciudadanía No. 40.079.822.

SEGUNDO: Liberar la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS ($300.000) M/CTE, teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) M/CTE al señor AURA MARIA FIGUEROA MELGAR identificada con cédula de ciudadanía No. 40.079.822, según lo establecido en el acta de supervisión No. 08 de fecha 31 de diciembre de 2024.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Oficina de presupuesto del Municipio de Florencia para liberar los saldos correspondientes.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, 31 DIC 2024

Supervisor	Contratista	Municipio
DIEGO FERNANDO MADRIGAL MONROY	**AURA MARIA FIGUEROA MELGAR**	**MARLON MONSALVE ASCANIO**
Asesor G.I.T. Defensa Judicial	Contratista	Alcalde

Proyectó	Alex Auder Acuña Guevara	Cargo	Abogado Contratista	Firma	
Revisó	Mauren Viviana Cadena Melo	Cargo	Asesor GIT Contratación	Firma	
Reviso	Luis Gabriel Rincón Sandoval	Cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	

Powered by CamScanner